Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA LORENA GONZÁLEZ VALENZUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.919.757	CONTRATO No.	840-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL DONCELLO CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación. conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	En el periodo comprendido entre el 17 al 28 de febrero recibo la respectiva inducción de los procesos misionales de la entidad, de igual forma se realizó identificación de la población asiganda para realizar los encuentros que permiten hacer los respectivos seguimientos; a mi cargo tengo una poblacion de 49 firmantes asignados a el AETC San José del municipio de El Doncello, los cuales fueron atendidos 41 de manera grupal, 7 de manera indiidual y 1 no firma asistencia por solicitar traslado a la Macarena Meta. La metodologia que se empleo con los firmantes de paz de este espacio incluyo los siguientes paso: Analisis previo, revisando el plan de trabajo actual para entender sus objetivos, acciones y prioridades, luego se identificaron las acciones priorizadas y no priorizadas en el plan, desde el aplicativo SIRR se verificaron estas acciones, al realizar esta revision se logra ajustar las acciones que si aplican para cado una de las personas en el proceso de reintegración. Dicha asistencia, fue cargada con el código FORM-PRI, mediante el aplicativo ARPA.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el el periodo comprendido entre el 17 al 28 de febrero de 2025, se recibió induccion frente a los planes colectivos de reincorporacion, conociendo la base de datos de los integrantes del colectivo de la poblacion de San Jose - El Doncello. aun no se inicia con los seguimientos y evaluacion de los mismos, estoy a la espera de la directriz para iniciar el respectivo proceso. En el ETCR se encuentra la forma asociativa COOPAZYARI en la cual se encuentran asociados 25 firmantes de paz, se esta a la espera de lineamientos desde nivel central para socializar con ellos los planes colectivos de reincorporación.Por el momento se esta creando confianza con el grupo colectivo, conociendo la poblacion e interactuando con la misma.
3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En el periodo comprendido entre el 17 al 28 de febrero de 2025, tuve acceso a la base de datos de la población en reincorporacion, familiarizandome con la misma para hacer participacion coherente y exacta segun la necesidades de la población. Se recibe capacitación del Programa de Reincorporación Integral y cada uno de sus componentes para asi identificar las acciones a desarrollar con respecto a la articulacion y gestion a nivel territorial. el día 26 de febrero se me asignaron tareas por parte de la coordinadora con el fin de adelantar la oferta institucional y las instancias de participacion en las cuales puedan tener incidencia los firmantes de el municipio de El Doncello y tambien acompañar e el profesional de relacionamiento para solicitar el plan de accion vigencia 2025 del gobierno local , para conocerlo y analizar en cual de estas acciones pueden tener participacion los firmantes y la ARN. Por lo anterior se sostiene reunion con el secretario de gobierno municipal para solicitarle la informacion y esto se puede verificar en el acta elaborada por el profesional de relacionamiento.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En el periodo comprendido entre el 17 al 28 de febrero de 2025 se recibe la respectiva induccion para realizar el acompañamiento a la poblacion en proceso de reincorparacion, posterior a ello se hace el acercamiento con la poblacion y se hace ajuste a los planes de trabajo de cada uno de los integrantes del AETCR. **Linea de reincorporacion politica** se tienen 2 firmantes que estan participando en el diplomado de sistema electoral, marketing político y liderazgo a los cuales en su plan de accion in tegral de reincorporacion se les priorizaron las acciones 4.1.1.1.1 y 4.2.1.1.1. **Linea de reincorporación comunitaria** se acepta la invitacion de la profesional lider de este comonente a participar del espacio virtual que se realizara el 3 de marzo de 2025 con el objetivo de acercarnos nuevamente a los conceptos de reincorporacion comunitaria, acciones y procesos en relacio al PRI en beneficio de los fimantes de paz y sus familias. **Linea de reincorporacion Económica:** Revision de la oferta academica del SENA para el colectivo COPAZYARI, con el fin de fortalecer sus capacidades productivas. **Linea de reincorporacion Social:** En este periodo no se atendieron 2 firmantes de los 49 asignados , el codigo 60-01047 no se encuentra en el departamento y el codigo 60-03777 por solicitud de traslado a la Macarena Meta.
5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el periodo comprendido entre el 17 al 28 de febrero de 2025 se recibe la respectiva induccion para el abordaje y seguimiento de los proyectos productivos individuales, ademas se dio lectura a la linea estratégica Reincorporación Económica en el marco de la estrategia pedagógica del PRI en su fase de alistamiento lo que me permitió identificar sus ejes temáticos y acciones a implementar con la población asignada. el proyecto productivo colectivo PRE-PP-36921 se encuentra en el 8 seguimiento que se espera hacer trimestralmente. Por consiguiente los beneficiarios tanto del proyecto colectivo como los proyectos individuales que están en seguimiento deben tener seleccionada la acción 2.1.1.1.3 dentro de sus planes individuales de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA LORENA GONZÁLEZ VALENZUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.919.757	CONTRATO No.	840-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL DONCELLO CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación. conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. se hace uso permanente de las diferentes plataformas como Teams y SharePoint.	En el periodo comprendido entre el 17 al 28 de febrero de 2025 se recibe la respectiva induccion para conocer el funcionamiento del aplicativo SIRR,sus modulos y se logra conocer la poblacion a la cual he sido asignada para realizar cada uno de los procesos de reincorporacion, en este proceso se solicita via correo, la correccion de datos basicos como nombres y apellidos de 60-09301, quien se evidencia tenia asignado el apellido en la casilla de segundo nombre, tambien se aprovecha para verificar que la poblacion tenga los datos basicos actualizados, se modifican algunos datos y desde este aplicativo se sacan los contactos para crear un grupo entre la facilitadora y la poblacion del AETCR San Jose para sostener una comunicación permanente. Se verifica el cargue de asistencia en el aplicativo SIRR, se anexa el reporte descargado para su respectiva revisión
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Se logra realizar la revicion y reformulación de los planes anuales de reincorporación, se proyectaron el total de los 49 planes de reincorporación anuales del mismo modo, se impartieron claridades frente al proceso de seguimiento de dichos planes, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades mensuales programadas. El registro de la atencion se hizo por medio del aplicativo ARPA.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se recibió inducción de la revision de la base de pagos, la cual se realizará a partir del siguiente mes.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se asiste de manera presencial al comité tecnico general, convocado para el dia 17 de febrero, donde se abordaron temas como: Cronograma comites general vigencia 2025,direccionamiento estrategico y SIC, Organigrama, cronograma honorarios y obligaciones generales, solicitus y legalizacion de desplazamientos,socializacion programaciones periodos 2025, presentacion brigadistas entre otros pertinentes para al cumplimiento misional de la vigencia. Adicional se ha asistido de manera virtual con los lideres de componente a la induccion correspondiente a cada uno.En el periodo comprendido entre el 17 al 28 de febrero me he reunido virtual, con la profesional social 3 veces de manera virtual el 19 de febrero para socializar y conocer las plataformas SRR y ARPA para las atenciones con los firmantes; el 21 de febrerosocializacion del PRI y la forma de revision de los planes de trabajo, revisando las acciones que se priorizan y las que no. Con la profesional social se han sostenido 2 reuniones de manera virtual , la primera el 19 de febrero para socializar y conocer las plataformas SIRR y ARPA para las atenciones con los firmantes; el 21 de febrerosocializacion del PRI y la forma de revision de los planes de trabajo, revisando las acciones que se priorizan y las que no segun el horizonte de cada uno.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Por solicitud del asistente de información de la ARN GT Caqueta, se firmó y envió documento de asignación de bienes de manera satisfactoria. Por solicitud de la ARN se envió documento de suscripción de compromisos debidamente diligenciado y firmado, según corresponde. en este periodo se elabora un acta con su respectiva asistencia , las cuales seran entregadas a la persona encargada del area de archivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Pago de estampilla - formato entrega de bienes -afiliacion a salud y pensión- certificado médico pre ocupacional - entrega informe de honorarios- Anexo 1 que incluye registro civil de menor hijo

Jessica Lorena Gonzalez Valenzuela
Firmado digitalmente por Jessica Lorena Gonzalez Valenzuela

JESSICA LORENA GONZÁLEZ VALENZUELA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Digitally signed by ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co